



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

RECIBIDO
26 JUN. 2019
10:50 hrs

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

MATEHUALA
Una nueva historia.

No. DE OFICIO: MMA/ CIM/185/2019
ASUNTO: INFORME
MATEHUALA, S.L.P. 20/JUN/2019

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Art. 101 fracción IV. de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, que a la letra menciona: Dictaminar los estados financieros del departamento de administración y finanzas del organismo operador, y verificar que los informes sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado; dicho dictamen corresponde al mes de Mayo 2019 de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala, (SAPSAM)

Agradezco la atención prestada y estoy a sus órdenes para posibles aclaraciones posteriores.

ATENTAMENTE

Alvarado Capetillo
C.P./MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO

CONTRALOR INTERNO



H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

CELSO N. RAMOS No. 120

C.P. 78700

ZONA CENTRO

TEL.: 882-00-63

882-05-83

882-05-68

FAX: 882-07-31



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE MATEHUALA, S.L.P.



MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

20 DE JUNIO 2019

C.P. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO

AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE.

Con fundamento en el Art. 86, fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 101 fracción IV de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, se efectúa informe general de la evaluación, fiscalización y auditoría a las dependencias y entidades de la administración pública de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Matehuala (SAPSAM) correspondiente al mes de mayo 2019.

Dentro de los informes financieros presentados por el Organismo, referentes al periodo 1º. Al 31 de mayo 2019, estos fueron presentados razonablemente conforme la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Entre los gastos más fuertes se encuentran los concernientes a pago de consumo de energía eléctrica para los pozos, compra de 331 medidores para uso doméstico, 337 válvulas antifraude, con la finalidad de evitar el mal uso del consumo del vital líquido.

Se pretende llevar a cabo adquisiciones y obras por la cantidad de \$29,873,799.37 (veintinueve millones ochocientos setenta y tres mil setecientos noventa y nueve pesos 37/100 m.n.) para el ejercicio 2019, con recursos, PRODDER, PROSANEAR y recursos propios de SAPSAM.

Agradezco de antemano la atención al presente y estoy a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


C.P. MA. DEL SOCORRO ALVARADO CAPETILLO

CONTRALORA INTERNA



H. AYUNTAMIENTO
CONTRALORIA
MUNICIPAL
MATEHUALA, S.L.P.

MUNICIPIO DE MATEHUALA, S.L.P.

CELSO N. RAMOS No. 120

C.P. 78700

ZONA CENTRO

TEL.: 882-00-63

882-05-83

882-05-68

FAX: 882-07-31